

# Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



## UNCA



### “CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0550-2023-UNCA, de fecha  
29 de agosto de 2023



AGOSTO – 2023  
HUAMACHUCO

*¡La Universidad del Ande Liberteño!*

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-45	
		FECHA:	Agosto - 2023	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	2 de 7	

# COMISIÓN ORGANIZADORA

## PRESIDENTE

**DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ**



## VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO**

## VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

**DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRIA</b> HUAMACHUCO</p> <p>Lic. Liz Pamela Asto Campos Especialista en Enfermería</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRIA</b> HUAMACHUCO</p> <p>Lic. Carla Gisela Contreras Bocanegra DIRECTORA (a) DE BIENESTRA UNIVERSITARIO</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>
<b>LIC. LIZ PAMELA ASTO CAMPOS</b>	<b>LIC. CARLA CONTRERAS BOCANEGRA</b>	<b>COMISION ORGANIZADORA</b>
22/08/2023	23/08/2023	29/08/2023

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-45		
		FECHA:	Agosto - 2023		
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		3 de 7

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO**

<b>Proceso:</b> Actividades de Prevención y Promoción de la salud	<b>Dueño del proceso:</b> Especialista en Enfermería
<b>Tipo de Proceso:</b> Apoyo	

**OBJETIVO DEL PROCESO**

Promover estilos de vida saludable en los estudiantes y brindar información oportuna sobre los factores de riesgo asociados con el fin de prevenir enfermedades crónicas.

<b>ENTRADAS</b> ¿Cuáles son los inputs del proceso?	<b>PROVEEDORES</b> ¿Quiénes proveen los inputs?
--	--

1. Relación de estudiantes.	1. Dirección de Servicios Académicos.
2. Derivación de estudiantes que requieren consejería en salud.	2. Personal docente / Tutor / Personal no docente.
3. Plan Operativo Institucional (POI).	3. Proceso de Planeamiento y Presupuesto.
4. Convenios suscritos.	4. Proceso de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

<b>PRODUCTOS (SALIDAS)</b> ¿Cuáles son los outputs del proceso?	<b>CLIENTES/RECEPTORES</b> ¿Quiénes reciben los outputs?
--	---

1. Historia Clínica	1. Servicio de Salud
2. Informe mensual de las actividades realizadas	2. Dirección de Bienestar Universitario

**GESTIÓN DEL PROCESO**  
¿Cómo se opera y controla el proceso?


**ACTIVIDADES**  
¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

- Capacitación y Talleres en Salud.
- Campañas de Atención Integral de Salud.
- Campaña de Inmunizaciones.
- Festival "Estilos de Vida Saludable"

**CONTROLES**  
¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

Supervisión y monitoreo constante de la ejecución del programa del servicio de salud.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-45	
		FECHA:	Agosto - 2023	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	4 de 7	

### SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

#### DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).

1. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
2. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
3. Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
4. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
5. Política de Bienestar Universitario.
6. Reglamento General de Bienestar Universitario.
7. Reglamento del servicio de salud.
8. Protocolo de Atención del Servicio de Salud.
9. Programa del Servicio de Salud.

#### DOCUMENTOS EXTERNOS


(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley 28044, Ley General de Educación.
3. Ley 30220, Ley Universitaria.
4. Ley 26842, Ley General de Salud.
5. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
6. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
7. Resolución Ministerial N° 485 - 2015/MINSA que aprueba las Orientaciones Técnicas para Promover Universidades Saludables.
8. Resolución de Superintendencia N° 055 – 2021 – SUNEDU que aprueba las Consideraciones para la Valoración de los Medios de Verificación establecidos En la Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación, por tipo de universidad.
9. Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.

#### REGISTROS

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

1. Registro diario de atención del servicio de salud.
2. Historia Clínica.
3. Requerimiento (TDR).

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-45	
		FECHA:	Agosto - 2023	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	<b>5 de 7</b>	

4. Informe de ejecución de la capacitación o taller.
5. Cronograma de campaña de salud integral.
6. Orden médica.
7. Hoja de referencia.
8. Ficha de evaluación Nutricional.
9. Ficha de evaluación Odontológica.
10. Registro de Vacunación.
11. Informe de ejecución de la campaña de inmunizaciones.
12. Ficha de asistencia.
13. Informe de ejecución del Festival de "Estilos de vida saludable".

#### APOYO

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

#### INFRAESTRUCTURA

INSTALACIONES	SISTEMAS INFORMÁTICOS	EQUIPOS
(Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)	(Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)	(Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm.: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc.).
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección de Bienestar Universitario</li> <li>2. Tópicos</li> </ol>	Sistema Información de Bienestar Universitario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Computadora</li> <li>2. Laptop</li> <li>3. Impresora</li> <li>4. Equipos e insumos de tópicos de salud</li> </ol>

#### CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)

- Orden y limpieza.
- Medidas de bioseguridad.
- Ambientes con calefacción que eviten la humedad.

#### RECURSOS HUMANOS

(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)



Nombre del puesto	Número
Especialistas en enfermería	04

#### INDICADORES DE DESEMPEÑO

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-45	
		FECHA:	Agosto - 2023	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	6 de 7	

¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?			
Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
Porcentaje de estudiantes que participaron en actividades de prevención y promoción de la salud	$(N^{\circ} \text{ de asistentes en capacitaciones, talleres, campañas y festivales realizadas}) / (N^{\circ} \text{ total de inscritos}) \times 100$	Anual	$\geq 70 \%$
Porcentaje de estudiantes identificados con enfermedades crónicas en campañas de salud	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con enfermedades crónicas atendidos de manera permanente}) / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes con enfermedades crónicas}) \times 100$	Anual	$\geq 80\%$
Porcentaje de docentes y personal no docente identificados con enfermedades crónicas en campañas de salud	$(N^{\circ} \text{ de docentes y personal no docente con enfermedades crónicas atendidos de manera permanente}) / (N^{\circ} \text{ total de personal docente y no docente con enfermedades crónicas}) \times 100$	Anual	$\geq 80\%$
Porcentaje de estudiantes con esquema de vacunación completo	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con esquema de vacunación completa}) / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes}) \times 100$	Anual	$\geq 80\%$



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-45	
		FECHA:	Agosto - 2023	
	<b>CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	7 de 7	

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0550-2023/CO-UNCA  Fecha: 29 de agosto de 2023	Aprueba la Caracterización de actividades de prevención y promoción de la salud de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

